



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-007/2018

DENUNCIANTE: SILVIA IRELA IBARRA PALOS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

DENUNCIADO: NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ
CALZADA, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL
UNINOMINAL V; COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS
HISTORIA".

Aguascalientes, Aguascalientes, a siete de junio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE TURNO** dictado en esta fecha, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las **trece horas con cuarenta minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE. -----**

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-007/2018

DENUNCIANTE: SILVIA IRELA IBARRA PALOS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

DENUNCIADO: NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ
CALZADA, EN SU CALIDAD DE
CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL
POR EL DISTRITO ELECTORAL
UNINOMINAL V; COALICIÓN
"JUNTOS HAREMOS HISTORIA".

Aguascalientes, Aguascalientes, a siete de junio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE TURNO** dictado en esta fecha, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente por Ministerio de Ley, del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **trece horas con cuarenta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

CONSTE. -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA